



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

**COMETIDO A LA CIUDAD DE
CONCEPCION de don (ña)
FUENTES VASQUEZ CARLOS**

DECRETO N° 1869
CHILLÁN VIEJO, 15 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° S/N del 15/10/2009

Del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don **CARLOS FUENTES VASQUEZ**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el 27/10/2009.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don FUENTES VASQUEZ CARLOS, Honorarios Asimilado a Grado 11,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION**, el 27/10/2009 con el fin de **participar en una Capacitación para funcionarios de la Plataforma de atención de clientes de SERNAC.**

2.- PAGUESE el 40% del viático y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ emm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**